

consagrado su juventud y su vida entera al servicio ó más bien al culto de la patria, en la que, obrero incansable del porvenir, preparó con la pléyade luminosa de nuestros ilustres Constituyentes, á los cuales pertenece, las más firmes y trascendentales conquistas del progreso y de la libertad.



SR. LIC. EUSTAQUIO BUELNA,
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.

SR. LIC. EUSTAQUIO BUELNA
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SR. LIC.

EUSTAQUIO BUELNA

MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL que vive la vida pública y logra distinguirse en ella por sus méritos, está sujeto al análisis como todo aquello que más ó ménos directamente cae bajo el dominio de los demás. El hombre que se sustrae á las penumbras de la vida privada y penetra en la liza de la política, justador más ó ménos afortunado, deja de pertenecerse y el primer miembro del gran cuerpo social á quien le place, investiga sus actos, y la curiosidad pública, no satisfecha aún de haberle colocado bajo el lente de la crítica, ahonda más, abre con la llave de la audacia las puertas del hogar, trae á la mesa de estudio todo el pasado y apura con fruición hasta el menor detalle de su vida. Qué bien dijo el poeta, ¡ que no puede haber mayor gloria que carecer de ella!

Pues si á esa existencia á *plein air* se agregan los

servicios que ese hombre público ha prestado á la sociedad, no puede cabernos escrúpulo alguno para presentarlo y decir: hé aquí á esa personalidad, esta es su vida. Cuantos mayores sean sus méritos, más grandes serán nuestros derechos para discutirlo.

Ya el jefe de la escuela realista, el gran novelador francés, Zola, lo ha dicho hablando del primer cerebro del siglo: "Se puede discutir á Dios, pues discutamos á Víctor Hugo."

Si en la complicada máquina social son meritorios todos los esfuerzos y todas las luchas; si hasta la más insignificante moción para el progreso de la humanidad tiene un gran valor, y la ciencia valoriza hasta los movimientos de las moléculas que se atraen por esa secreta simpatía que la química llama afinidad y que en la humana especie los modernistas apellidan pomposamente *telepatía*;" si es apreciable hasta la inhalación hecha por el más pequeño individuo del reino vegetal, cuánto no serán meritísimos los trabajos de aquel que legisla, de aquel que dá una nueva doctrina ó plantea y resuelve un problema sociológico.

Bien decía un profundo pensador, que tanto valen para el progreso los estudios hechos bajo el lente que nos hace ver los movimientos y los hábitos del insecto, como las exploraciones por el campo del anteojo en la región sideral.

A esos hombres que no pueden vivir ignorados, por sus antecedentes políticos, por su participación en la cosa pública, pertenece el que hoy dá grato empleo á nuestra pluma; él es de los que caen bajo el

dominio público, y los derechos de que hablamos ántes nos llevan á la puerta de su vida política para investigar en ella y hacer acopio riquísimo de detalles.

El Sr. Lic. Eustaquio Buelna es hijo del Estado de Sinaloa, y nació en la Villa de Mocorito el vigésimo día de Septiembre de 1830. Sus padres, Doña Estéfana Pérez y D. Miguel Buelna, formaron el corazón de su hijo, haciéndolo capaz de todo sentimiento noble, de todo anhelo grande. Buelna, siendo un niño, puesto que contaba apénas once años, ingresó con el carácter de alumno interno al Seminario Conciliar de Sinaloa. Sin duda alguna que con la austeridad de aquel plantel se fortificó el espíritu, ya de suyo enérgico, del jóven seminarista. De aquel centro de ilustración habian salido hombres notables, y Buelna sería uno de los que honraran el plantel científico. Su destino, que le señalaba para la vida agitada de la política, le hizo abrazar la carrera de leyes, despues de brillantes estudios y de una provechosa práctica forense, pasó á Guadalajara, donde el Supremo Tribunal de Justicia del Estado le concedió el título de Abogado el 13 de Enero de 1855.

Justo era que su talento y sus energías todas sirvieran al Estado que le habia visto nacer, y el ya licenciado Buelna, rodeado de prestigio y con un brillante porvenir, vuelve á Sinaloa para tomar participación desde luego en las contiendas políticas. Su carácter y sus ideas le llevan al gran partido liberal, al que ayudó en el afianzamiento de sus ideales con las armas en la mano.

Su carrera política en los puestos públicos comenzó el 4 de Septiembre de 1855, en que tomó posesión de la Prefectura de la ciudad de Culiacán.

Estalló por entonces el pronunciamiento por el Plan de Ayutla, y el pueblo le reconoció como Gobernador interino, desempeñando tan alta magistratura con beneplácito de los hijos del Estado hasta Enero de 1856. Entonces fué nombrado Juez de 1.ª Instancia en aquel Distrito, y despues de un activo servicio renunció en Agosto del mismo año para dedicarse á sus trabajos de bufete.

Entusiasta partidario de la causa liberal, se adhirió al Sr. Coronel Ignacio Martinez Valenzuela y proclamó el 20 de Agosto de 1858 el restablecimiento de la Constitución de 1857. En esos momentos el Sr. Plácido Vega hacia igual proclamación en la Villa del Fuerte.

Hay que advertir que cuando se discutia con verdadero acaloramiento en la Legislatura del Estado en 1857, un proyecto de Constitución, el Lic. Buelna llevó con todo éxito la voz del Gobierno en aquellos reñidos debates.

Una de las virtudes notables del hombre público cuya vida reseñamos, es la firmeza de convicciones; tres puestos importantes que le fueron ofrecidos, los rehusó por no hacer traición á su credo político.

Como legislador, firmó en calidad de Presidente de la Legislatura del Estado las Constituciones de 3 de Abril de 1861 y 18 de Octubre de 1869. Esa firmeza de que hemos hecho mérito no quiere decir que el ilustrado jurisconsulto sea exclusivista, nada de eso;

él, con su buen criterio, comprende que las leyes tienen que adaptarse á la época, como el hombre se adapta al medio. El hombre no puede legislar para el futuro, en el sentido lato de la palabra; sería la más absurda de las tiranías aquella que quisiera dominar tras del sepulcro; si las instituciones y las leyes continúan vigentes por largos años, es por la aquiescencia de los pueblos, que viven despues de expedidas aquellas; como ha dicho Tomás Paine, no conocemos todavía el "Adán político."

En el mes de Mayo de 1864, el Sr. Lic. Buelna vino como representante del pueblo á la Cámara de la Unión, en la que se debatieron arduas y trascendentales cuestiones para la República. La Cámara, dividida en dos bandos, luchó con ardimiento; uno de ellos pidió al Benemérito Juarez que renunciase el puesto de Presidente; y el otro, en el que se encontraba Buelna, le instó para que continuase en el Gobierno del país.

Su inteligencia y sus conocimientos le llevaron dos veces á desempeñar el delicado puesto de Secretario de Gobierno, en su Estado natal; una desde 13 de Noviembre de 1871, y otra desde 25 de Marzo de 1863 hasta 4 de Mayo del mismo año.

En los nefandos dias del imperio, el Sr. Lic. Buelna fué instado para desempeñar nuevamente la Prefectura de Culiacán, cargo que no quiso aceptar. Ocupó, como Juez de Distrito, un lugar prominente en el foro del Estado, y al iniciarse la campaña electoral en 1867, el Lic. Buelna fué uno de los primeros candidatos para el Gobierno de Sinaloa; entonces se le

nombró Ministro del Supremo Tribunal de Justicia de aquel Estado, y ocupó la presidencia de tan alto cuerpo durante el año de 1868.

Su prestigio debía llevarlo, como era de esperarse, á mayor altura; y en una lucha electoral, que aún se recuerda como una de las más reñidas, obtuvo por veinticinco votos la primera Magistratura del Estado, tomando posesión el 27 de Septiembre de 1871 en el puerto de Mazatlán. Inútil sería reseñar las mejoras que llevó á cabo durante su período constitucional.

El Sr. Lic. Buelna renunció el puesto á que lo habia elevado la voluntad popular, la única que todo lo puede y de la que dimanán los poderes legítimos, el 11 de Mayo de 1875. Entónces nuestro biografiado vino de Senador á la Capital de la República, para prestar nuevos servicios á la causa del pueblo.

En 1880 la Legislatura del Estado lo encargó de la Tesorería General de Sinaloa, y sólo á él se debe la organización de la Hacienda en aquella Entidad federativa. Terminado el período que debía servir ese importante puesto, marchó á Guadalajara, de donde fué traído de nuevo, por elección á su favor, de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puesto que sirve actualmente y en el que ha logrado, como siempre, distinguirse.

El Sr. Lic. Buelna tiene aún otros méritos: ocupa importante puesto en la república de las letras. En el periodismo y en la Bibliografía, es conocido; en el primero por diversos brillantes artículos, y en la segunda por algunas obras de indiscutible mérito, como el "Compendio Histórico Geográfico y Estadís-

tico del Estado de Sinaloa" y "Constitución de la Atmósfera;" obra es esta en que expone novísimas doctrinas científicas.

Es autor también de la obra "Peregrinación Azteca y nombres geográficos de Sinaloa," notable trabajo etimológico, y de la titulada: "Breves apuntes para la historia de la guerra de intervención en Sinaloa," trabajo de suma importancia y que se considera, por la crítica, como la mejor obra de la bien cortada pluma del Sr. Lic. Buelna.

Ha publicado, además, un notable trabajo de lingüística, titulado: "Arte de la lengua Cahita por un padre de la Compañía de Jesus," con una introducción bibliográfico-histórica, notas y un pequeño diccionario.

El Sr. Buelna es miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística, y en el año de 1892 fué su primer Secretario.

El Secretario General del Congreso de Americanistas ha solicitado los datos biográficos del Sr. Buelna para su publicación en España, y esto habla muy alto á favor de nuestro biografiado.

Como orador, en la tribuna parlamentaria ha alcanzado verdaderos triunfos, y su palabra fácil y persuasiva ha dominado por completo, en más de una ocasión, al auditorio.

Este es el inteligente y recto Magistrado que ocupa hoy un asiento en el Supremo Tribunal de la Nación.

Hablar de un viviente es difícil, y en más de una ocasión la pluma se detiene, temerosa de ofender su

modestia ó de no saber interpretar debidamente alguno de sus actos.

La posteridad le aguarda; y á través de esa gran lente, que ha dicho un escritor, la muerte, se verán con la serenidad del juicio imparcial de los pósteros, en su justo medio, los trabajos por el progreso y las luchas meritísimas libradas en la tribuna, en el campo de batalla, en el bufete, en el foro y en el estudio del pensador, emprendidas por el que honra con su nombre al próspero Estado de Sinaloa.

SR. LIC. FRANCISCO MARTINEZ DE ARREDONDO,
MAGISTRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.